

Los Principios Fundacionales de la República Democrática: hacia una refundación nacional

Introducción

La construcción de una verdadera República Democrática en Nicaragua requiere más que un cambio de gobierno; exige una transformación radical de las estructuras de poder que han perpetuado ciclos de autoritarismo y exclusión. Como sostiene Hans Kelsen en su *Teoría Pura del Derecho*, una constitución auténtica debe establecer no solo las reglas del juego político, sino los principios fundamentales que garanticen la libertad y la dignidad humana. El Movimiento de los Nicaragüenses Libres (MNL) propone un conjunto de principios fundacionales que, arraigados en la filosofía política clásica y contemporánea, buscan romper definitivamente con el patrón histórico de concentración de poder y opresión sistemática.

Los principios fundacionales que emergen del libro *Para la Libertad* trascienden la mera reforma institucional para constituir un proyecto de refundación nacional. Como observa Jürgen Habermas en *Facticidad y Validez*, la legitimidad de un orden constitucional depende tanto de su capacidad técnica para organizar el poder como de su enraizamiento en los valores y aspiraciones democráticas del pueblo. En el caso nicaragüense, estos principios representan una respuesta directa a décadas de autoritarismo, corrupción e impunidad que han caracterizado tanto dictaduras militares como regímenes pseudodemocráticos.

El paradigma de los Derechos Humanos como fundamento

El primer y más fundamental principio de la República Democrática propuesta es la primacía absoluta de los derechos humanos. Como establece el MNL, «ningún sistema de poder, ningún régimen, ningún gobierno, ni ningún programa político puede transgredir los derechos que reconocemos como innatos, inmanentes, y por tanto inseparables, inalienables del ser humano». Esta formulación encuentra eco en el pensamiento de John Rawls, quien en su *Teoría de la Justicia* argumenta que los principios fundamentales de una sociedad justa deben ser aquellos que individuos racionales elegirían desde una «posición original» de ignorancia sobre su estatus particular en la sociedad.

La concepción del MNL sobre los derechos humanos se diferencia radicalmente tanto del «Padre Estado» estalinista como del individualismo neoliberal extremo. Busca, en cambio, una síntesis donde «lo colectivo enriquezca lo individual y viceversa». Esta perspectiva resuena con la visión de Amartya Sen en *Desarrollo y Libertad*, quien demuestra que las

libertades individuales y el bienestar colectivo no son antagónicos, sino mutuamente reforzadores cuando se articulan a través de instituciones democráticas genuinas.

El pueblo, entendido como «conjunto de seres humanos que constituyen una nación», es considerado soberano, y los derechos humanos constituyen la «esencia de la soberanía nacional». Esta formulación implica que la legitimidad del Estado deriva de su capacidad para proteger y promover estos derechos, no de su poder de facto o de la voluntad de una mayoría circunstancial. Como sostiene Ronald Dworkin en *Los Derechos en Serio*, los derechos fundamentales funcionan como «cartas de triunfo» que no pueden ser anulados por consideraciones utilitarias o decisiones mayoritarias.

Justicia transicional y el imperativo de la verdad

Un aspecto crucial de los principios fundacionales es el rechazo categórico a la impunidad. La propuesta del MNL establece que los crímenes contra los derechos humanos son «imprescriptibles y castigables de oficio universalmente». Esta posición se fundamenta en una comprensión profunda de que la impunidad no solo niega justicia a las víctimas, sino que socava las bases mismas del Estado de Derecho.

La experiencia histórica nicaragüense demuestra las consecuencias devastadoras de los pactos de impunidad. La transición de 1990 permitió que estructuras autoritarias permanecieran intactas, creando las condiciones para el retorno del autoritarismo. Como observa Guillermo O'Donnell en *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, las transiciones que no abordan adecuadamente el legado de violaciones a los derechos humanos tienden a producir democracias frágiles y vulnerables a regresiones autoritarias.

El MNL propone que cualquier proceso de «diálogo y elecciones» que legitime la participación de genocidas está «obligado a darles impunidad por sus pasados, presentes, y hasta futuros crímenes de lesa humanidad». Esta observación revela una comprensión aguda de cómo los procesos de transición pueden ser manipulados para perpetuar la impunidad bajo el disfraz de la reconciliación. La alternativa propuesta es una justicia transicional genuina que, siguiendo los estándares internacionales, combine verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El papel de la juventud en la construcción democrática

Los principios fundacionales reconocen el papel central de la juventud como agente de transformación y guardián de la democracia futura. Esta perspectiva se basa en el reconocimiento de que los jóvenes han sido tanto las principales víctimas de la represión

como los protagonistas de la resistencia cívica. La «narrativa de los pobres», manifestada principalmente a través de la emigración masiva de entre el 10% y 15% de la población joven en seis años, representa no solo una tragedia humanitaria sino también una hemorragia del capital humano necesario para la reconstrucción nacional.

La propuesta educativa del MNL busca formar ciudadanos críticos y participativos. Como argumenta John Stuart Mill en *Sobre la Libertad*, la educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos, sino que debe cultivar la capacidad de «pensamiento crítico, de valorización de la diferencia, de aprovechamiento de la diversidad». Esta visión educativa es fundamental para romper con los patrones históricos de sumisión y clientelismo que han caracterizado la cultura política nicaragüense.

Dispersión del poder: más allá de Montesquieu

Uno de los aspectos más innovadores de los principios fundacionales es la propuesta de «dispersión del poder» que va más allá de la separación clásica de poderes formulada por Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*. Mientras Montesquieu se enfocó en la división horizontal del poder entre ejecutivo, legislativo y judicial, el MNL propone una «atomización del poder» tanto horizontal como vertical.

Esta dispersión incluye la elección popular de ministros clave, jueces, contralores y otros funcionarios tradicionalmente nombrados por el ejecutivo. Como observa Robert Dahl en *La Democracia y sus Críticos*, la democratización efectiva requiere no solo elecciones competitivas, sino también múltiples centros de poder que respondan directamente al electorado. La propuesta nicaragüense radicaliza esta perspectiva al extender la elección popular a niveles sin precedentes en las democracias contemporáneas.

La descentralización fiscal propuesta, donde departamentos, regiones y municipalidades retendrían al menos el 40% de lo recaudado, representa un componente crucial de esta dispersión. Esta medida busca quebrar el control político centralizado que históricamente ha permitido la compra de lealtades y la manipulación clientelista. Como demuestra la experiencia de países federales exitosos, la autonomía fiscal local es fundamental para la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva.

La refundación constitucional como ruptura sistémica

Los principios fundacionales culminan en la propuesta de una nueva Constitución creada a través de una «Asamblea Constituyente Democrática» cuyos delegados serían «electos por circunscripción territorial y subscripción popular» sin representar a partidos políticos.

Esta propuesta refleja una comprensión profunda de que la actual Constitución nicaragüense es, en palabras del MNL, una «legalización del fascismo» que no cumple los criterios establecidos en el Artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

La exigencia de aprobación por referéndum popular con dos tercios de los votos y dos tercios de participación establece un estándar de legitimidad extremadamente alto. Esta propuesta se inspira en el constitucionalismo democrático radical que busca asegurar que la ley fundamental del país refleje genuinamente la voluntad popular, no los intereses de élites políticas o económicas.

Como argumenta Bruce Ackerman en *We the People*, los momentos constituyentes representan oportunidades históricas para la transformación democrática que trascienden la política electoral ordinaria. La propuesta del MNL busca aprovechar este potencial transformador para institucionalizar definitivamente los valores democráticos y los derechos humanos en la estructura fundamental del Estado.

Hacia una democracia sustantiva

Los principios fundacionales propuestos por el MNL representan un proyecto ambicioso de democratización radical que busca superar las limitaciones de la democracia formal para construir una democracia sustantiva. Esta propuesta reconoce que la libertad política no puede sostenerse sin justicia social, que la democracia no puede consolidarse sin la dispersión efectiva del poder, y que la paz no puede ser duradera sin verdad y justicia.

El éxito de este proyecto dependerá, en última instancia, de la capacidad del pueblo nicaragüense para organizarse y movilizarse en torno a estos principios. Como observa Hannah Arendt en *Sobre la Revolución*, los momentos fundacionales requieren no solo la destrucción del orden anterior, sino también la construcción creativa de nuevas formas de poder legítimo. Los principios fundacionales del MNL proporcionan un marco conceptual sólido para esta tarea histórica.

Temas de Debate

1. Tensiones entre democracia directa y representativa

Tema central: ¿Es viable la elección popular directa de múltiples funcionarios (ministros, jueces, contralores) en un país con limitada cultura democrática?

Alternativas de interpretación:

- **Maximalista:** La elección directa es esencial para quebrar definitivamente el clientelismo y asegurar rendición de cuentas
- **Gradualista:** La transición debe ser progresiva, comenzando con algunos cargos clave antes de expandir la elección directa
- **Mixta:** Combinar elección directa para algunos cargos con sistemas de designación técnica para otros

Consideraciones históricas: La experiencia de Venezuela con Hugo Chávez demuestra que la hiperdemocratización puede ser manipulada por líderes autoritarios. Sin embargo, la experiencia suiza muestra que la democracia directa puede funcionar cuando existe una cultura política madura.

2. Justicia transicional vs. reconciliación nacional

Tema central: ¿Es compatible la demanda de justicia integral con las necesidades de reconciliación y estabilidad política?

Alternativas de interpretación:

- **Justicia plena:** Procesamiento de todos los responsables de crímenes de lesa humanidad sin excepciones
- **Reconciliación pragmática:** Combinación de justicia, verdad y reparaciones con amnistías limitadas
- **Justicia restaurativa:** Énfasis en la verdad y la reparación sobre el castigo punitivo

Lecciones históricas: Argentina logró un equilibrio entre justicia y estabilidad después de décadas, mientras que Chile mantuvo enclaves autoritarios por mucho tiempo. España optó por el «pacto del olvido» con resultados mixtos. El caso de Sudáfrica demuestra las posibilidades y limitaciones de la justicia restaurativa.

3. Federalismo vs. descentralización en un Estado unitario

Tema central: ¿Requiere Nicaragua una transformación hacia un sistema federal o puede lograr la dispersión del poder dentro de un marco unitario descentralizado?

Alternativas de interpretación:

- **Federalismo autonómico:** Reconocimiento de autonomías regionales con capacidades legislativas propias
- **Descentralización radical:** Máxima transferencia de competencias sin alterar la unidad del Estado
- **Regionalización étnica:** Autonomía especial para las regiones del Caribe basada en derechos indígenas

Contexto histórico: El Estatuto de Autonomía de 1987 para el Caribe nicaragüense ha tenido resultados limitados. La experiencia de Bolivia con autonomías indígenas y la de España con comunidades autónomas ofrecen modelos alternativos.

4. Economía de mercado vs. democratización económica

Tema central: ¿Son compatibles los mecanismos de mercado con la propuesta de «democratización de la economía»?

Alternativas de interpretación:

- **Socialdemócrata:** Mercado regulado con fuerte redistribución y servicios públicos universales
- **Economía social de mercado:** Combinación de libre empresa con protección social y antimonopolios
- **Cooperativismo:** Promoción masiva de cooperativas y economía solidaria

Referentes históricos: Los modelos nórdicos demuestran la compatibilidad entre economía de mercado y redistribución. La experiencia de Mondragón en España muestra las posibilidades del cooperativismo. El fracaso de la economía mixta sandinista de los 80s advierte sobre los riesgos de la planificación centralizada.

5. Laicidad vs. pluralismo religioso

Tema central: ¿Cómo conciliar un Estado laico con el papel histórico de las iglesias en la sociedad nicaragüense?

Alternativas de interpretación:

- **Laicidad estricta:** Separación absoluta entre religión y Estado al estilo francés

- **Laicidad cooperativa:** Colaboración entre Estado e iglesias en educación y servicios sociales
- **Pluralismo incluyente:** Reconocimiento del rol social de las religiones con límites constitucionales claros

Lecciones históricas: La confrontación Estado-Iglesia durante los 80s creó divisiones profundas. La experiencia de países latinoamericanos como Uruguay (laicidad estricta) y Brasil (separación cooperativa) ofrecen modelos contrastantes.

Obstáculos históricos a superar

1. El caudillismo y la concentración del poder

Patrón histórico: Desde la independencia, Nicaragua ha oscilado entre caudillos conservadores y liberales, luego la dinastía Somoza y posteriormente el autoritarismo sandinista. La concentración del poder en figuras carismáticas ha sido una constante.

Ejemplos específicos:

- José Santos Zelaya (1893-1909): Modernizador autoritario que concentró poder y provocó intervención extranjera
- La dinastía Somoza (1936-1979): Institucionalización del poder personal y patrimonial
- Daniel Ortega (2007-presente): Evolución de líder revolucionario a dictador dinástico

Estrategia de superación: La «atomización del poder» propuesta busca hacer estructuralmente imposible la concentración autoritaria mediante múltiples controles y balances.

2. La Interferencia extranjera y la dependencia

Patrón histórico: Nicaragua ha sufrido múltiples intervenciones militares estadounidenses, manipulación electoral y presión económica. Esta dependencia ha debilitado las instituciones domésticas.

Ejemplos específicos:

- Ocupación militar estadounidense (1912-1933): Creación de la Guardia Nacional como instrumento de control

- Guerra de los Contras (1981-1990): Devastación económica y polarización política
- Presiones del FMI y Banco Mundial (1990-2006): Políticas de ajuste estructural que debilitaron la capacidad estatal

Estrategia de superación: Fortalecimiento de la soberanía mediante instituciones democráticas sólidas y diversificación de relaciones internacionales.

3. La polarización política y la ausencia de centro democrático

Patrón histórico: La política nicaragüense ha estado dominada por polarizaciones extremas entre conservadores-liberales, luego sandinistas-antisandinistas, sin espacios para el centro democrático.

Ejemplos específicos:

- Guerra Civil de 1926-1927: Confrontación liberal-conservadora que requirió intervención extranjera
- División post-revolucionaria (1990-2006): Imposibilidad de construir consensos básicos sobre reglas democráticas
- Crisis de legitimidad actual: Colapso de la oposición tradicional y emergencia de nuevos actores

Estrategia de superación: Construcción de ciudadanía autónoma más allá de lealtades partidarias tradicionales.

4. La corrupción sistémica y la captura del estado

Patrón histórico: Desde el patrimonialismo colonial hasta la corrupción contemporánea, el Estado ha sido visto como patrimonio privado de las élites gobernantes.

Ejemplos específicos:

- La «rosca» somocista: Fusión entre poder político y económico
- El pacto Alemán-Ortega (2000): Reparto del Estado entre caudillos
- El capitalismo de compadrazgo actual: Fusión entre clan gobernante y gran capital

Estrategia de superación: Transparencia radical, controles ciudadanos múltiples e imprescriptibilidad de delitos de corrupción.

5. La debilidad de la sociedad civil y la cultura política autoritaria

Patrón histórico: La sociedad civil nicaragüense ha sido históricamente débil, fragmentada y dependiente de liderazgos externos, con una cultura política marcada por el clientelismo y la subordinación.

Ejemplos específicos:

- Represión de organizaciones independientes durante Somoza
- Corporativización de organizaciones sociales en los 80s
- ONG-ización de la sociedad civil en los 90s-2000s con dependencia de financiamiento externo

Estrategia de superación: Desarrollo de un movimiento popular democrático autónomo, autoorganizado y beligerante basado en el protagonismo ciudadano genuino.



Documentos de Educación Política, Movimiento de los Nicaragüenses Libres, 2025.